



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 86, de 9 de mayo de 2019, sobre la aprobación de las bases que regirán la convocatoria de ayudas para la promoción y realización de actividades culturales efectuadas en el ejercicio de 2019, con cargo al presupuesto económico 2019.

En el segundo párrafo, donde dice:

"... por el presente se abre un plazo de quince días hábiles..."

Debe decir:

"... por el presente se abre un plazo de treinta días hábiles..."

Lo que se publica para general conocimiento.

En Madridejos a 10 de mayo de 2019.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-2507